MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

RESOLUCIÓN Nº 2975/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA A EFECTUAR LA ADJUDICACION DE LA EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE SEDES EDUCATIVAS (LOTE Nº 1: CONSTRUCCION DE UN AULA 5,80x6,80, LOTE Nº 2: CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL), PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES; EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2017.----------

SAN IGNACIO GUAZU, 17 DE FEBRERO DE 2017

VISTO **:** El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en los Anexos del llamado y con el Art. 28 de la Ley 2051/2003, y;----------

CONSIDERANDO: **Que;** la Ordenanza Municipal Nro. 23/2016 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.017.----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2017.----------

POR TANTO: EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E

Art. 1º.- AUTORIZAR, A EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN DE LA EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE SEDES EDUCATIVAS, por la suma de guaraníes, LOTE Nº 1: Gs. 80.543.482. (Guaraníes Ochenta millones quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta y dos) y el LOTE Nº 2: Gs. 53.456.720.- (Guaraníes Cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis setecientos veinte); EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2017.----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.----------

Abog. Héctor Rafael Vera I.
Secretario General

Abg. Hector Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones